CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

TOLHUIN, 01 JUL. 2022

VISTO: La nota N° 65/2021 Letra: DEMT, ingresada al Registro de esta Institución bajo asunto N° 565/2021 el día 30 de julio de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota mencionada en el visto de la presente, el Sr. Intendente del Municipio de Tolhuin eleva Copia Fiel del Original de los Decreto EMT N° 196/21 mediante el cual se adjudica en venta al Sr. FERNADEZ, Facundo, DNI N° 38.088.377, ajustado a la Ordenanza Municipal N° 509/19, la Parcela: 425 del Macizo: 3000. Sección T, del Departamento Ushuaia, con una superficie de VEINTIUN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON DIECINUEVE METROS CUADRADOS (21.635,19 M2), según Plano TF-2-25-16, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia.
Decreto EMT N° 193/21 mediante el cual se adjudica en venta al Sr. GANCEDO, Andrés, DNI N° 21.450.913, ajustado a la Ordenanza Municipal N° 509/19, la Parcela: 121HR del Macizo: 3000. Sección T, del Departamento Ushuaia, con una superficie de TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (36.725,89 M2), según Plano TF-1-52-19, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia.
Decreto EMT N° 331/21 mediante el cual se adjudica en venta a la Sra. SAN JUSTO, Dora Ester, DNI N° 11.724.210, ajustado a la Ordenanza Municipal N° 509/19, la Parcela: 383 del Macizo: 3000. Sección T, de la Localidad de Tolhuin, con una superficie de VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CON VEINTICINCO METROS CUADRADOS (20.362,25 M2), del Departamento Ushuaia, según Plano de Mensura TF-1-43-18, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia.
Decreto EMT N° 444/21 mediante el cual se adjudica en venta al Sr. PIZZO, José Ricardo, DNI N° 16.369.947, ajustado a la Ordenanza Municipal N° 509/19, la Parcela: 1 del Macizo: 386 Sección T, del Departamento Rio Grande, con una superficie de VEINTE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES CON OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (20.693,87 M2), según Plano TF-2-20-16, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia.

Que por lo expuesto precedentemente y dando cumplimiento al Artículo 28° de la Ordenanza Municipal N° 509/19, corresponde ratificar en todos sus términos los Decretos EMT N° 196/21 y N° 193/21 ambos de fecha 04 de marzo de 2021, el Decreto EMT N° 331/21 de fecha 31 de mayo del 2021 y el Decreto EMT N° 444/21 de fecha 05 de Julio del 2021.

Que este Cuerpo se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en un todo de acuerdo a lo normado por la Constitución Provincial, Ley Territorial Nº 236 Orgánica de Municipalidades, Ley Provincial Nº 892 y Reglamento Interno del Cuerpo.

Por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto EMT Nº 196/21 de fecha 04 de marzo de 2021, mediante el cual se adjudica en venta al Sr. FERNADEZ, Facundo, DNI N° 38.088.377, ajustado a la Ordenanza Municipal N° 509/19, la Parcela: 425 del Macizo: 3000. Sección T, del Departamento Ushuaia, con una superficie de VEINTIUN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON DIECINUEVE METROS CUADRADOS (21.635,19 M2), según Plano TF-2-25-16,

CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto EMT Nº 193/21 de fecha 04 de marzo de 2021, mediante el cual se adjudica en venta al Sr. GANCEDO, Andrés, DNI N° 21.450.913, ajustado a la Ordenanza Municipal N° 509/19, la Parcela: 121HR Macizo: 3000. Sección T, del Departamento Ushuaia, con una superficie de TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (36.725,89 M2), según Plano TF-1-52-19, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 3°.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto EMT Nº 331/21 de fecha 31 de mayo de 2021, mediante el cual se adjudica en venta a la Sra. SAN JUSTO, Dora Ester, DNI N° 11.724.210, ajustado a la Ordenanza Municipal N° 509/19, la Parcela: 383 Macizo: 3000. Sección T, de la Localidad de Tolhuin, con una superficie de VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CON VEINTICINCO METROS CUADRADOS (20.362,25 M2), del Departamento Ushuaia, según Plano de Mensura TF-1-43-18, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 4°.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto EMT Nº 444/21 de fecha 05 de julio del 2021, mediante el cual se adjudica en venta al Sr. PIZZO, José Ricardo, DNI N° 16.369.947, ajustado a la Ordenanza Municipal N° 509/19, la Parcela: 1 Macizo: 386 Sección T, del Departamento Rio Grande, con una superficie de VEINTE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES CON OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (20.693,87 M2), según Plano TF-2-20-16, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 5º.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo Municipal para su conocimiento y efectos correspondientes.

ARTÍCULO 6º.- REGISTRAR. NOTIFICAR. Comunicar a quien corresponda. **PUBLICAR.** Cumplido, **ARCHIVAR.**

RESOLUCION CDT N° 020 /2022.-
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 01/07/22.-

Alfredo Emilio Pardo
Secretario Legislativo C.D.T.
Concejo Deliberante Tolhuin

CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Norberto F. Dávila
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
TOLHUIN